



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N11-2015**

"SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 13:00 horas del día 04 de enero del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N11-2015** referente al **Suministro de Gases Medicinales para Diferentes Unidades**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 12 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. César Noé Rodríguez García*, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz**, la *C.P. Rosa María Montes Salas*, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como área usuaria, la *Ing. Gabriela Soffa del Bosque Garza*, del Hospital Materno Infantil, como **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *C.P. Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presente la siguiente empresa: **Praxair México, S. de R.L. de C.V.**, representada por el C. Lázaro Sánchez.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente, a la compañía: **Praxair México, S. de R.L. de C.V.**, se le recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, el sobre que contiene las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación se realizó la apertura del sobre de la propuesta técnica



que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

No.	DOCUMENTO	PRAXAIR MEXICO S DE R.L DE C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓
3	Curriculum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en ventas relacionadas a la presente, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	✓
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓
5	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	✓
6	Carta bajo protesta de decir verdad donde mencionen la normatividad y legislación que se aplican en el suministro de gases.	✓
7	Carta compromiso de que presentará certificación de pureza de elaboración en cada una de las entregas que se realicen de oxígeno líquido	✓
8	Carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la capacidad de suministrar y atender todos los requerimientos establecidos en estas bases, indicando el equipo actual de distribución, el cual la Convocante se reserva el derecho de revisar, verificar y evaluar.	✓
9	Copia de los registros sanitarios vigentes del Óxido Nitroso y del Oxígeno.	✓
10	El certificado de "Buenas Prácticas para fabricar, envasar y distribuir gases medicinales", emitido por la Comisión Federal para Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). El documento se exhibirá en original o copia certificada por fedatario público autorizado, acompañando copia simple para cotejo. El original le será devuelto y las copias incorporadas al expediente de la licitación.	✓
11	Original o copia certificada de los documentos, que acrediten que cumplen con las Normas que se señalan en el punto 1.1.13 de las presentes bases, para las Normas; así como informes de ensayos emitidos por un tercero que comprueben el cumplimiento de todas las normas señaladas en el numeral 1.1.13.	✓
12	Documento en que el indique la ubicación de las dos plantas criogénicas y de la planta de producción de gases medicinales que proponen en el territorio nacional, deberán señalar la(s) capacidad(es) de producción instalada(s),	✓
13	Relación de la flota de transporte, describiendo el tipo de vehículos con el que se otorgará el servicio, los vehículos de reparto de cilindros deberán contar con rampa hidráulica	✓



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

14	Programa de capacitación en materia de seguridad y buenas prácticas para el uso y manejo de gases medicinales, según lo establecido en la NOM-016-SSA3-2012.	✓
15	Permiso único para operar el transporte privado de carga especializada en materiales y residuos peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	✓
16	Cartas selladas y firmadas por 2 Administradores de las Unidades locales y 2 de las Unidades foráneas, a las que hace alusión el punto 1.2.1 de estas bases; locales en original y foráneas se permitirá copia vía fax o correo electrónico mediante las cuales especifiquen que han prestado un buen servicio. (SE ELIMINO EN JUNTA DE ACLARACIONES)	NA
17	Los licitantes que quieran participar en el presente concurso y no hayan establecido una relación comercial con la Convocante, deberán presentar como mínimo dos cartas en original, emitidas por alguna otra dependencia del sector salud o clientes; en papel membretado de estos; en las cuales estipulen que han prestado buen servicio, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento. (SE ELIMINO EN JUNTA DE ACLARACIONES)	NA
18	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel.	✓
19	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓
20	ANEXO 6. Recibo de proposiciones.	✓
21	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓
22	ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los vales que oferta y entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	✓
23	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓
24	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓
25	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓
26	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓
27	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015 publicada en el DOF el 30 de Diciembre de 2014, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante.	✓



28	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la prestación del servicio a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓
29	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	✓
30	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad.	✓

Posteriormente se rubricaron las propuestas, por el licitante presente y por la C.P. Rosa María Montes Salas, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 17:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella asistieron y así quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ROSA MARÍA MONTES SALAS	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL (COMO ÁREA USUARIA)	ING. GABRIELA SOFÍA DEL BOSQUE GARZA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANÍS	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	

CONCURSANTE		
	NOMBRE	FIRMA
PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	C. LÁZARO SÁNCHEZ	